

Consulado móvil en La Coruña por el Consulado de Colombia en Madrid.

MADRID (SEP. 15/25). El Consulado General Central de Colombia en Madrid continúa con la estrategia de acercar el consulado a los connacionales de nuestra circunscripción a través de jornadas móviles para atender trámites presenciales.

La jornada móvil será en
La Coruña
el 19 y 20 de septiembre de 2025

En este consulado móvil usted podrá **inscribir la cédula** para las próximas elecciones de 2026.

¿Qué trámites no puedo realizar en el consulado móvil?

- *Cédula digital.*
- *Visas y apostillas:* Tenga en cuenta que los trámites de visas, apostillas y antecedentes judiciales son virtuales.
- *Renuncias a nacionalidad:* Los trámites relacionados con renuncia y recuperación de la nacionalidad colombiana solo se atienden con cita previa en nuestra sede de Madrid.

Tenga en cuenta que **las solicitudes de cédula digital se atienden únicamente** en los consulados de las ciudades de Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Gran Canarias y Palma de Mallorca.

La asesoría jurídica y social será atendida a través de nuestra línea telefónica 917452590 o al correo electrónico cmadrid@cancilleria.gov.co

¿Cómo pedir cita para el consulado móvil?

La atención consular se realizará mediante cita previa que puede solicitar a través del siguiente enlace:

[Haga clic aquí](#)

¡Recuerde!

Para todos los trámites es *indispensable* la cédula de ciudadanía.

Formas de pago en el consulado móvil

Los pagos se pueden realizar con tarjeta débito o crédito directamente en el recinto o a través de **consignación en el Banco Santander, cuenta n.º ES39 0049 0496 81 2410206925** por el valor exacto del trámite que desee llevar a cabo. Para ello, deberá presentar el recibo original impreso y el nombre del beneficiario.

Consulado Móvil	Fechas y horarios de atención	Lugar
LA CORUÑA	19 de septiembre de 2025 de 9:00 a 14:00H y de 16:00 a 20:00H 20 de septiembre de 2025 de 9:30 a 13:00H y de 16:00 a 20:00H	Centro Cívico San Diego Parque de San Diego, Av. Alberto García Ferreiro, S/N

**¿PUEDO PEDIR EL TRASLADO DE MIS DOCUMENTOS
TRAMITADOS EN MADRID?**

Solicitud de traslado de sus documentos (cédula, pasaporte o tarjeta de identidad) previamente tramitados

Si usted ha tramitado su **cédula, pasaporte o tarjeta de identidad** en la Oficina del Consulado de Madrid y desea que este sea entregado durante la jornada de Consulado Móvil en La Coruña los días 19 y 20 de septiembre de 2025, deberá realizar la **solicitud expresa, únicamente a través del siguiente enlace [haciendo clic aquí](#)** el cual estará habilitado hasta el **miércoles 17 de septiembre a las 12:00 del mediodía**.